COMPETENCIAS Y FORMACIÓN DE INGENIEROS EN LA UNIVERSIDAD

ENFOQUES, REFLEXIONES CRÍTICAS Y ALCANCES EN LA ENSEÑANZA

Mirian Capelari

Algunos interrogantes sobre las competencias

¿Cuáles son los motivos políticos de la enseñanza basada en competencias?

Distintos enfoques teóricos y perspectivas ¿Qué concepción de competencia vamos a adoptar?

¿Cómo se vinculan con el modelo de formación de ingenieros y con los estándares de acreditación?

¿Qué alcances le vamos en relación con la enseñanza? (motivos pedagógicos)

¿Cuáles son los motivos políticos?

Contexto de origen

- Interrogar por el contexto socio-histórico y político en que se producen: en qué situación específica surgen, con qué propósitos se instalan, con qué orientaciones?

Razones y propósitos

- ¿A qué problemas busca responder?
- ¿Cuáles son las razones de su implementación?
- ¿Con qué orientaciones y enfoques se plantea?

Algunos ejemplos

- El caso del EEES
- El caso de Medicina en Argentina.
- ¿Y el caso de Ingeniería?

Los motivos políticos

¿Cuáles son los motivos políticos en las Ingenierías? ¿Qué reformas educativas se consideran necesarias de direccionar y con qué propósitos?

¿Acreditar competencias para la movilidad de estudiantes y profesionales?
¿Reconocimiento internacional de títulos?
Respuesta a demandas del mercado laboral?
¿Cambios en el sistema de reconocimiento académico y trayectos formativos?

¿Desde qué sectores y grupos se plantean estas exigencias de cambio en la actualidad? (asociaciones profesionales, contexto internacional, política educativa, universidades)

Tendencia a plantear las bondades de la enseñanza por competencias e inducir reformas a una enseñanza tradicional, innovaciones y mejoras. Ausencia de referencia a enfoques y definiciones.

¿QUÉ CONCEPCIÓN y ENFOQUE DE COMPETENCIA? (Mertens)

Enfoques conductistas

- Las competencias son atributos personales, son conductas asociadas a tareas concretas (ejecución satisfactoria)

Enfoques funcionalistas

- Conjunto de habilidades y conocimientos que se aplican en el desempeño de una función ocupacional a partir de requerimientos impuestos por el empleo. Se basan en el resultado.

Enfoques constructivistas

- Construcción a partir de acciones formativas en interacción con otros sujetos (conocimientos, habilidades, actitudes y desempeños) y en contextos determinados.

Enfoques holísticos o integrados

- Conjunto de atributos necesarios para un desempeño (conocimientos, habilidades, actitudes y valores). Conexión entre atributos y contextos de desempeño. Énfasis en su carácter integrador, complejo y no fragmentado.

Algunas definiciones: desde el reduccionismo a la complejidad

Con énfasis en las acciones, evidencias y resultados visibles:

"Una combinación dinámica de atributos, en relación a conocimientos, habilidades, actitudes, que describen los resultados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo". González, J. y Wagenaar, R. (2003) P. TUNING.

"Conjunto integrado de elementos (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores) que el sujeto aplica en el desempeño de sus actividades y funciones, las cuales son verificables, dado que responden a un parámetro, generalmente establecido por el contexto de aplicación" (UABC, 2006: 37).

"Componentes observables y habituales que posibilitan el éxito de una persona en una actividad o función, un saber hacer en contexto" (Hernández, Rocha y Verano).

"Es la secuencia de acciones que combinan varios conocimientos, un esquema operativo transferible a una familia de situaciones." (Le Boterf, 2000:87).

"Desempeñarse de acuerdo a estándares profesionales y específicos para un resultado específico" (Barrón, 2000).

Algunas definiciones: desde el reduccionismo a la complejidad

Con énfasis en la integración de actuaciones:

Una competencia tiene como característica ser integradora, combinatoria, en desarrollo, contextual. Integra diversos *recursos de naturaleza variada. El carácter integrador hace también referencia a la complejidad del saber actuar. La movilización y la combinación eficaces de los recursos se encuentran en el núcleo de la competencia y varían según las situaciones (entretejido de saberes, multidimensionalidad, desempeño, idoneidad, metacognición).*

-Actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto, desarrollando y aplicando de manera articulada diferentes saberes (saber ser, saber convivir, saber hacer y saber conocer) con idoneidad, mejoramiento continuo y ética (Tobón, 2014)

-Es la capacidad de afrontar demandas complejas en un contexto particular, un saber hacer complejo, resultado de la integración, movilización y adecuación de capacidades, conocimientos, actitudes, valores, utilizados eficazmente en situaciones reales (deseco, 2005; Richen y Salganik, 2003)

Algunas definiciones: desde el reduccionismo a la complejidad

Con énfasis en el sentido aplicado y contextualizado , más allá de habilidades como acción concreta:

-Capacidad de movilizar diversos recursos cognitivos para enfrentar con pertinencia y eficacia un conjunto de situaciones. Se pone de manifiesto actuando ante una actividad compleja con un determinado grado de dominio o maestría (Perrenoud). Significa la aplicación de conocimiento y habilidades en un contexto específico.

-En una concepción dinámica, las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan, y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Se articulan y movilizan recursos internos (conocimientos, experiencias, etc.), de contexto y de redes (de datos, de personas), estando en condiciones de dar razón de sus decisiones y actuaciones, y haciéndose cargo de los efectos e impactos de los mismos (Troncoso y Hawkes, 2007).

¿Cómo se formula una competencia? Qué elementos interesa identificar?

Qué procesos cognitivos se quieren promover?

¿En relación a qué objetos de conocimiento o contenidos?

¿En qué contextos se aplicarán, con qué criterios, nivel de profundidad o complejidad ?

Formular modelos matemáticos, procedimientos algebraicos y geométricos en situaciones reales o hipotéticas relacionadas con la Ingeniería

Diseñar sistemas estructurales para obras de infraestructura de ingeniería civil, con base a reglamentaciones vigentes, aplicación de conocimientos de matemática, materiales y mecánicos, principios de responsabilidad civil y ética profesional

Ejemplos Competencias de egreso Ingeniería Civil (Universidad Autónoma de Yucatán)

Construcción	Administra la ejecución de los proyectos de construcción a través del uso sustentable de los recursos requeridos, y procurando cumplir con el tiempo, costo, calidad, y seguridad establecidos.
Estructuras y Materiales	Diseña elementos y sistemas estructurales para las obras de infraestructura civil, con base en la reglamentación vigente, aplicando conocimientos de matemáticas, cómputo, materiales y mecánica, así como los principios de sustentabilidad, responsabilidad social y ética profesional.
Geotecnia y vías terrestres	Diseña sistemas de vías terrestres y determina la capacidad de los suelos como sustento de las obras de infraestructura, de acuerdo con los principios geotécnicos y las herramientas vigentes, considerando la seguridad, la economía y su impacto en la sustentabilidad.

Ejemplos: Competencias de Medicina en Argentina(Res. 1314/2007- dimensiones, componentes y actividades)

Dimensión	Actividades -tareas
Pensamiento científico e investigación	Utiliza el pensamiento crítico, razonamiento clínico, medicina basada en la evidencia y la metodología de investigación científica en el manejo de la información y abordaje de los problemas médicos y sanitarios.
Profesionalismo	Planifica e indica estudios complementarios teniendo en cuenta la sensibilidad, especificidad, valor predictivo positivo y valor predictivo negativo de las pruebas.
Práctica Clínica	Formula hipótesis diagnósticas iniciales teniendo en cuenta: a) los datos aportados en la anamnesis; b) los hallazgos del examen físico; c) la prevalencia de las enfermedades.
Profesionalismo	Participa en la presentación y discusión de “casos clínicos” entre colegas.
Práctica Clínica	Realiza los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos que se detallan a continuación: - Evaluación de signos vitales.- Medición de peso y talla de lactantes y niños.-Screening para agudeza visual.- Electrocardiogramas
Profesionalismo	Realiza la denuncia de enfermedades de notificación obligatoria.
Profesionalismo	Respeta los derechos y la intimidad de los pacientes y la confidencialidad de la consulta médica.

Aportes de las competencias a la formación

-Sitúan en un primer plano la integración y movilización articulada e interrelacionada de distintos tipos de conocimientos y la importancia del contexto en que se aprende, así como la necesidad de trabajar en distintos escenarios reales o simulados.

-Proporcionan una mirada original para abordar la enseñanza, movilizar recursos, priorizar aprendizaje de desempeños complejos, activos y aplicación de conocimientos.

-Mejores posibilidades para articular teoría -práctica (no es un logro de la competencia)

-Favorece aprendizajes colaborativos con estrategias de enseñanza que ponen en el centro de la escena la mirada sobre los aprendizajes, sus avances, la comprensión y la metacognición.

-Promueve el uso de estrategias colaborativas para posibilitar aprendizajes con sentido para los estudiantes: aprendizaje basado en problemas, estudios de casos, simulaciones, proyectos, entre otros.

Reflexiones críticas (Barnett, Bolivar, Coll, Moreno Olivos)

Sobre el rol de la Universidad y el modelo de formación

-La formación de ingenieros en Educación superior ¿solo busca desarrollar competencias para ocupaciones particulares o tiene objetivos más amplios? (formación para el mercado vs formación integral y amplia). La educación es una dimensión más amplia (aprender a ser, conocer, vivir, estar en el mundo, situarse en él de modo digno). Se dota a los ciudadanos del bagaje necesario para desarrollarse en la sociedad.

-Las habilidades de comunicación, la reciprocidad, el trabajo en equipo, las habilidades analíticas no son resultados en sentido estrecho, son habilidades en forma de procesos, no se pueden "elaborar de modo instrumental".

-El peligro es achicar la Educación Superior, con habilidades prácticas y operaciones conductuales, por influencia de estados, mercado e instituciones económicas. El nuevo vocabulario incluye términos como resultados de aprendizaje, créditos, alumnos como productos.

-Si el alumno se considera un producto, se busca uniformidad y predictibilidad. Es el caso en que las capacidades preidentificadas por el mercado de trabajo están dominando la reconfiguración del curriculum.

Es problemática cuando se transforma en el objetivo principal y se dejan de lado otros objetivos importantes.

Reflexiones críticas (Barnett, Bolívar, Coll, Moreno Olivos)

Sobre el rol de la Universidad y el modelo de formación

-¿La Educación Superior tiene que limitarse a actuaciones exitosas en situaciones predecibles, o debe ir más lejos, planteando posibles respuestas innovadoras o creativas en situaciones no predecibles?

-¿No debería tener unos objetivos más amplios que las competencias profesionales? En una Educación Superior genuina se busca un desarrollo integral de los sujetos: promover pensamiento original, comprensión profunda, independencia de pensamiento, colaboración en el esfuerzo intelectual y responsabilidad por las propias acciones. ¿Se incluirán en el curriculum estas dimensiones como espacio para el desarrollo de los sujetos? O se tratará de un conjunto prearmado de información y metodología?

-¿Que sucede con la función crítica de la universidad? Importancia de mantener el espacio intelectual que permita a los estudiantes llevar adelante sus propios desarrollos en la comprensión y la reflexión.

Reflexiones críticas (Barnett, Bolívar, Moreno Olivos)

Sobre la concepción del conocimiento

-Riesgo de definir los aprendizajes únicamente en términos de competencias, prescindiendo de la discusión de los conocimientos valiosos que las integran. El énfasis en la movilización, eficacia y proyección a la práctica no debería quitar importancia a los saberes. ¿Cómo se relacionan pensamiento y acción?

-Riesgo de la reducción y fragmentación. En el modelo de competencias (ej. Tuning), al tener que especificar o desagregar las competencias complejas en tareas más simples o competencias derivadas, se suele llegar a comportamientos más simples, con niveles de ejecución deseables, "que suele coincidir con la formulación de objetivos específicos" (Diaz Barriga,2006). Al final el enfoque por competencias reformatea (o hace regresar) a la "pedagogía por objetivos.

¿Las competencias son sólo conductas predecibles en situaciones predecibles? Los resultados del aprendizaje suelen entenderse como criterios de evaluación observables de lo que se espera que consigan los estudiantes al final de un período de trabajo.

El problema de su evaluación. Informan sobre lo que hay que ayudar a construir, desarrollar, pero no son directamente evaluables. Qué tipo de evaluación se va a promover? ¿Se aceptarán respuestas diversas, críticas, diferentes?

Reflexiones críticas (Barnett, Bolívar, Moreno Olivos)

El problema de su definición

-¿Quiénes definen cuáles son las prácticas adecuadas? Estas son materia de discusión. Los estándares ocupacionales y las competencias son discutibles y parciales en el listado que se arme. No solo son una cuestión técnica.

-Riesgo de que la enseñanza universitaria pueda reducirse a una colección de habilidades que pueden ser analizadas, descritas y entrenadas. Preocupación por una interpretación reduccionista de las demandas sociales (la universidad al servicio de las empresas y a demandas en contextos específicos).

-Riesgo de la homogeneización: tendencia a competencias similares y usos descontextualizados.

-Las competencias cambian (al igual que los conocimientos que las soportan), hay que evaluarlas, adquirir nuevas y descartar viejas. Importancia de una actualización permanente del curriculum.

-¿Como es posible determinar todas las competencias de antemano? Es un criterio estrecho, con un control estricto de respuestas cognitivas legítimas.

-¿Qué rol para los profesores? ¿Los educadores son gestores de cambios conductuales o productores de cambios? (riesgo de la educación enlatada).

Los estándares y las competencias en Argentina

Carreras	Año	Organización de los contenidos	Competencias	Mención a aspectos metodológicos	Mención a la práctica	Carga horaria mínima
Medicina	2007	Unidades temáticas y contenidos esenciales	Competencias organizadas en dimensiones, componentes y actividades tareas. Se describen explícitamente (40 competencias)	E: Desde los primeros años de la carrera, se deben ofrecer a los alumnos experiencias educacionales que favorezcan la integración y lo articulación de los conocimientos En la PFO debe implementarse una evaluación formativa sistemática y una evaluación sumativa , final integradora.		5500

Carreras	Año	Organización de los contenidos	Competencias	Mención a aspectos metodológicos	Mención a la práctica	Carga horaria mínima
Enfermería	2015	Áreas y subáreas con contenidos mínimos. Las áreas se definen a partir de campos disciplinares afines que abordan ejes conceptuales integradores y núcleos de problemas articulados y que tienden al cumplimiento de objetivos comunes.	No hay mención a competencias El plan de estudios deberá promover el desarrollo intelectual, el espíritu crítico y el sentido ético de sus estudiantes; en un clima de libertad, equidad, solidaridad y respeto por la diversidad.	Se propone el carácter dinámico de la enseñanza y el aprendizaje. Conducir a comprender el fundamento del ejercicio de la enfermería a partir del desarrollo del espíritu crítico, con conciencia social, humanística y ética. La práctica integrada debe permitir articular y aplicar los conocimientos teóricos - prácticos. Adquirir experiencia para comprender las necesidades de atención de la salud de la población	El plan de estudios deberá asegurar las prácticas pre-profesionales Deben ser implementadas desde el primer año y durante todo el desarrollo curricular de la carrera con un nivel de complejidad progresiva.	3200

Carreras	Año	Competencias	Mención a aspectos metodológicos	Mención a la práctica	Carga horaria mínima
Contador Público	2017	Contenidos por Áreas y contenidos curriculares básicos. Mención a que los contenidos incluyen competencias. Los contenidos se expresan en función de la información conceptual y teórica imprescindible y de las competencias que se desean lograr	Práctica: incorporación de saberes teóricos y prácticos, y prácticas de intervención en el medio -GRADUALIDAD Y COMPLEJIDAD: desde el inicio, relacionando teoría y práctica. RESOLUCIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS: La enseñanza debe estimular la integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la toma de decisiones con fundamentación (problematización, estudio de casos, análisis de incidentes críticos, ejercicios de simulación.	Se debe garantizar ámbitos y modalidades de formación teórico-práctica que colaboren en el desarrollo de competencias profesionales.	2700

Carreras	Año	Competencias	Mención a aspectos metodológicos	Carga horaria mínima
Abogado	2017	Ejes temáticos y contenidos curriculares básicos Mención a que los contenidos incluyen competencias. Los contenidos se expresan en función de la información conceptual y teórica considerada imprescindible y de las competencias que se desean lograr.	-La teoría y la práctica son ámbitos mutuamente constitutivos que definen una dinámica específica para la enseñanza y el aprendizaje. -Evitar interpretaciones fragmentarias o reduccionistas de la práctica profesional. -Criterios para evaluar intensidad de la práctica: *Gradualidad y complejidad*: el aprendizaje es un proceso de reestructuraciones continuas, que posibilita de alcanzar progresivamente niveles cada vez más profundos y complejos de comprensión e interpretación de la realidad. Se refiere a los aportes que los distintos espacios curriculares,, realizan a la formación práctica, vinculados directamente o no con la práctica profesional y las consecuencias sociales de la intervención de los abogados. *Integración de teoría y práctica:* el proceso de formación que posibiliten la intervención en las cuestiones problemáticas específicas. Se deben contemplar ámbitos o modalidades curriculares que recuperen el aporte de enfoques disciplinarios para la formación integral de un profesional. *Resolución de situaciones problemáticas:* la capacidad de resolución de situaciones problemáticas complejas con metodologías profesionales y científicas. Resulta deseable la implementación de estrategias didácticas	2600

Reflexiones finales ¿motivos pedagógicos?

¿Qué alcances tendrán estos cambios?

- ¿Qué alcances tendrá en la formación de ingenieros en nuestra institución?
- ¿Como nos impactará a nivel de la Facultad y de carreras? ¿Cómo vamos a plantear este enfoque? ¿Como los profesores se apropiarán de estas competencias y participan en la formación?
- ¿Cómo mantener la buena enseñanza ya lograda?
- ¿Puede ser una oportunidad para mejorar la enseñanza y el aprendizaje? ¿Serán sólo un discurso presente en el diseño o transformarán el núcleo de la acción educativa: cómo se enseña y cómo los alumnos aprenden?
- ¿puede ser una posibilidad para instalar innovaciones que ya ponen en práctica varios profesores? (enseñanza para la comprensión, estrategias colaborativas, y modalidades alternativas de evaluación).
- ¿Con qué recursos habilitar trabajos en colaboración entre profesores para la capacitación y la programación de la enseñanza?

Referencias bibliográficas

Álvarez Méndez, J. (2008). Evaluar el aprendizaje en una enseñanza centrada en competencias. En J. Gimeno Sacristán: *Educar por competencias ¿qué hay de nuevo?.* 206-234.Madrid: Morata.

Barnett, R. (2001) Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. Barcelona: Gedisa.

Bolívar, A. (2008) El discurso de las competencias en España: educación básica y educación superior. Revista de Docencia Universitaria, 2. Universidad de Granada.

Coll, C. (2007) Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. Aula de Innovación Educativa, 161, 34-34.

CONEAU. Estándares de Acreditación. http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page_id=257

Mertens, L . (1996) Competencia Laboral: sistemas, seguimiento, modelos. Montevideo: OIT, Cinterfor.

Moreno Olivos, (2010). El curriculum por competencias en la universidad: más ruido que nueces. Revista de la Educación Superior, Vol. XXXIX (2), N.º 154, 77-90.

Tobón, S (2005). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Bogotá: Eco ediciones.

Nivel 1	Indicadores	Descriptores			
		1	2	3	4
Conocimiento y sensibilización: cuestionarse la realidad y ser conscientes de los conceptos y valores a partir de los que se construye la misma.	**Consciencia de las otras maneras de ver y percibir las cosas**	Mostrar dificultades para entender que existe una pluralidad de ideas y personas que consideran y valoran la realidad de manera distinta a la propia.	Acepta sin cuestionarse los juicios de otras personas.	Asume explícita y razonablemente las diferencias.	Incorpora ideas de los demás en sus propios razonamientos y juicios.
	Aceptación crítica de nuevas perspectivas, aunque se cuestionen las propias	Solo tiene en cuenta la propia perspectiva o la de quienes están más implicados en el curso de una acción, y elude el punto de vista de terceros.	Mantiene críticamente lo que se ha de conservar en un posicionamiento dialógico, según criterios razonados.	Capta y muestra sensibilidad hacia las necesidades e intereses de los demás, sus sentimientos, valores, opiniones y razones.	Dialoga constructivamente: con ánimo de contribuir al entendimiento y a la solución de problemas, respetando y reconociendo las pretensiones de validez de las otras opiniones.
	Diferenciación entre hechos y opiniones o interpretaciones en las argumentaciones de los demás	No diferencia opiniones o juicios de hechos subjetivos.	Cuestiona juicios o decisiones basadas en opiniones, valoraciones, etc.	Diferencia hechos objetivos de opiniones y valoraciones.	Analiza justificadamente juicios o decisiones basadas en opiniones, valoraciones, etc.
	Reflexión sobre las consecuencias y efectos (implicaciones prácticas) que las decisiones y propuestas tienen sobre las personas	No hay pruebas de que conozca los efectos de las decisiones y propuestas.	Prevé las implicaciones prácticas de decisiones y propuestas.	Analiza pros y contras de los efectos de las decisiones propuestas. Mejora notablemente la propuesta o decisión por la valoración realizada.	Es capaz de analizar pros y contras, y da importancia a una valoración adecuada de las decisiones y propuestas.
	Reconocimiento de los conceptos éticos y deontológicos de la profesión	No hay evidencias de que cuestione el porqué del signo ético de algunos principios básicos.	Expresa opiniones morales básicas a partir de la aplicación de algún principio a una situación profesional concreta.	Expresa opiniones morales sobre la corrección o incorrección de una actividad o acción.	Es capaz de elaborar argumentos donde entran en juego principios y juicios morales vinculados a la profesión.

Nivel 2	Indicadores	Descriptores			
		1	2	3	
io crítico: izar críticamente uicios propios nos sobre la dad, y ser cientes de las ecuencias e licaciones de s.	**Capacidad crítica: interpretar y valorar críticamente la información y la realidad**	No hay pruebas de que cuestione la situación o la realidad en que vive: se muestra sumiso/a.	En ocasiones se cuestiona ciertas situaciones de la realidad en que vive.	Formula preguntas e indaga sobre la realidad a partir de su reflexión sistemática con el objetivo de buscar la verdad.	Recono dad de y adopt crítica propios ciones.
	Fundamentación y argumentación de los juicios propios	Se muestra incapaz de emitir juicios y valoraciones propias.	En ocasiones asume como propios los juicios y decisiones de los demás, y los acepta incondicionalmente.	Es capaz de formular sus propios juicios y valoraciones congruentemente y con consistencia.	Argum con con propios ciones.
	Capacidad autocrítica: reconocer las limitaciones propias y considerar los juicios de los demás	No hay pruebas de que sea consciente de sus propias limitaciones ni muestra interés por los juicios y las opiniones ajenas.	Solo en situaciones de dificultad o limitación incorpora mecánicamente los juicios de los demás en sus decisiones.	Analiza adecuadamente y tiene en cuenta los juicios y las opiniones ajenas en su discurso.	Incorp vamen los den volunt person
	Incorporación y valoración crítica de los conceptos éticos y deontológicos de la profesión	No hay pruebas de que tenga en cuenta las implicaciones prácticas de la ética profesional en su quehacer diario.	En ocasiones expresa su desacuerdo ante situaciones que no respetan los principios éticos y deontológicos de la profesión.	Toma partido a favor de los conceptos éticos y deontológicos de la profesión en situaciones poco coherentes con los mismos.	Defien mete a mente éticos atendi comple grand crítica

Comportamientos, decisiones coherentes con los valores anteriores: mostrar y argumentar la pertenencia de los comportamientos y juicios que se emiten, fundamentados con conceptos éticos y deontológicos.	**Actuación coherente y responsable en sus decisiones y conductas**	No hay pruebas de que reflexione sobre su conducta y no analiza las consecuencias de sus acciones. No se muestra una actuación coherente.	Analiza a posteriori las consecuencias de sus acciones.	Asume la responsabilidad de sus acciones y conductas.	En su conc la coheren creencias según los declara.
	Gestión adecuada de situaciones que desde un punto de vista ético resulten significativas, complejas o conflictivas	Evita o no se implica ante la exigencia de resolver una práctica concreta que simule situaciones éticamente significativas.	Contribuye y coopera a nivel colectivo en la resolución de una situación éticamente significativa.		Muestra u miento re proactivo de una pr el punto d resulta sig pleja o co
	Satisfacción, mediante el diálogo, de alguna necesidad vinculada a la convivencia a partir de los valores éticos deseados	No hay pruebas de saber resolver los problemas de convivencia a través del diálogo.	Reflexiona y valora las diferentes opiniones o puntos de vista ajenos sobre la situación analizada para resolverla conjuntamente, siempre que no entren en conflicto con sus propios intereses.		Es capaz d sus propi modificar son exage a partir d de puntos valiosos p acuerdos comprens ción anal
	Aplicación de los conceptos éticos y deontológicos de la profesión	Se muestra dificultades para respetar los principios éticos y su responsabilidad social como profesional.	No se implica suficientemente ni asume un rol concreto para resolver situaciones éticamente significativas en el contexto profesional.	Aporta vías de resolución significativas en su contexto profesional según un conocimiento ético básico.	Actúa co los conce tológicos profesion nuevas a
	No discriminación de las personas por razones de diferencia social, cultural o de género	No hay pruebas de un reconocimiento de las prácticas sociales ajenas.	Respeta la condición y las prácticas culturales de otras personas, reconociendo cualidades sociales y compartiendo sus necesidades e iniciativas.		Asume n para orga situacion los derec todos, in de sus di